

Francisco
construido

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Longo que los Sres. Alcaldes y Secretarios remitan los números del Boletín que correspondan al distrito, disponiéndose que se les va a cumplir en el año de curso, desde esta fecha hasta el fin del mismo siguiente.

Los Secretarios estarán de consueo en los Boletines correspondientes ordenadamente, para su correspondencia, que deberá verificarse en el año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los periódicos, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, administrándose sólo sobre los suscripciones de trimestre, y únicamente por la cantidad de pesetas que resulte. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial publicada en los números de este Boletín de los días 20 y 22 de diciembre de 1905.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Número suavis, veintidós céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre ya citado, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, condescienden sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las señoras personas de la Augusta Real Familia.

(Zarce de Madrid del día 3 de abril de 1921).

Gobierno civil de la provincia

Circular

El Alcalde de Castriño de los Polvazeros me comunica que el día 28 de marzo próximo pasado, si sustruyó de la casa paterna la joven Joaquina Gallego Alonso, de 15 años; va vestida con saya negra corta, chambera blanca con cuadros negros, pañuelo encarnado a la cabeza, zapatos negros bajos, medias negras, y lleva en un saco alguna ropa de vestir, y va indocumentada.

Encargo a la Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mía, procedan a la busca y captura de la referida joven, y caso de ser habida, sea refutada a su padre, Francisco Gallego, vecino de Valdeveja.

León 2 de abril de 1921.

El Gobernador,
Eduardo Rosón

OBRAS PÚBLICAS

Anuncio

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 11, y 18 al 21 de la carretera de León a

Altoago, he acordado, en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910, hacerlo público, para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras, que son los de León, San Andrés del Rabanedo, Valverde de la Virgen y Villadangos, en un plazo de veinte días; debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas, en esta capital, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León 29 de marzo de 1921.

El Gobernador,
Eduardo Rosón.

DELEGACION DEL CENSO DEL GANADO CABALLAR Y MULAR DE ESPAÑA

Circular

No habiendo remitido hasta la fecha los datos necesarios para la formación del Censo del ganado caballar y mular correspondiente al año de 1921, los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, a los cuales en tiempo oportuno se les enviaron los impresos y formulario a que habían de sujetarse, acompañados de las instrucciones con arreglo a las cuales habían de cumplimentar este servicio, se encarece a los señores Alcaldes la necesidad de que en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde esta fecha, devuelvan al Gobierno militar de esta provincia los referidos impresos (formulario número 2), con los datos que se inte-

ressa; significándoles que de no efectuarse en el plazo marcado, les será imputada la multa que señala la vigente ley Municipal, en su grado máximo.

León 31 de marzo de 1921.—El Comandante Delegado, Manuel A. Maldonado.

**Relación nominal que se cita
Ayuntamientos**

- Benevides
- Brazuelo
- Carrizo
- Castriño de los Polvazeros
- Llanas de la Ribera
- Quintana del Castillo
- San Justo de la Vega
- Santa Marina del Rey
- Turcia
- Valderrey
- Villagatón
- Villartijo de Orbigo
- Villares de Orbigo
- Alja de los Melones
- Castroalbón
- Destriana
- Laguna Daiga
- Palacios de la Valduerna
- Pozuelo del Páramo
- Quintana del Marco
- Régatas de Arriba
- Riego de la Vega
- San Cristóbal de la Polantera
- San Esteban de Nogales
- Santa Elena de Jamuz
- Santa María de la Isla
- Urdiales del Páramo
- Villamorán de la Valduerna
- Villazala
- Armania
- Carrocera
- Cuadros
- Chozas de Abajo
- Gradefes
- Manilla de los Molinos
- Manilla Mayor
- Rioseco de Tapia
- San Andrés del Rabanedo
- Valdefresno
- Vegas del Condado

- Villequillambre
- Villaturieja
- San Emiliano
- Valderramar
- Veguería
- Villabino
- Alvares de la Ribera
- Los Barrios de Sales
- Benuza
- Cabañas-Reras
- Castriño de Cabrera
- Igüña
- Páramo del Sil
- Posferrada
- Pisanzana del Bierzo
- Puerta de Domingo Flórez
- Chisterna
- Maraña
- Oreja de Sajambre
- Pozada de Valdeón
- Pituro
- Puebla de Lillo
- Renedo de Valduerque
- Valderrada
- Vegamán
- Berlangos del Real Camino
- El Burgo Ranero
- Caizada del Coto
- Castroterra
- Cra
- Escober de Campos
- Grajal de Campos
- Jorillo de las Matas
- Sahucos del Río
- La Vega de Amezai
- Villasela
- Agodón
- Ardón
- Castiella
- Castrocuarte
- Cimanes de la Vega
- Maldonado de los Oteros
- Matanza
- Santa Marina
- Valdeiras
- Valdevimbro
- Valencia de Don Juan
- Valverde Enrique
- Villacé
- Villademor de la Vega

Villafra
 Villamañán
 Villanueva de las Manzanas
 Villaquejida
 Cármenes
 La Pola de Gordón
 La Robla
 Rodiezmo
 Santa Colomba de Curueño
 Soto y Amío
 La Vecilla
 Arganza
 Balboa
 Berlanga del Bierzo
 Cacabelos
 Candín
 Carracedelo
 Fabero
 Sanzudo
 Sobrado
 Trabadelo
 Valle de Finolledo
 Vega de Valcarlos
 Villadecanes
 Villafranca del Bierzo

**INSPECCION Y CONTRASTACION
 DE PESAS Y MEDIDAS DE LA PROVIN-
 CIA DE LEÓN**

Para continuar las visitas de comprobación periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondientes a 1921, se abrirán las oficinas eventuales de Contratación, en los Ayuntamientos respectivos, los días y horas que a continuación se expresan:

Arzón, día 5 de abril, a las diez.
 Valdevimbre, día 5 de idem, a las catorce.
 Villacé, día 5 de idem, a las diecisiete.
 Villamañán, día 6 de idem, a las diez.
 Berclanos del Páramo, día 6 de idem, a las catorce.
 San Pedro de Berclanos, día 6 de idem, a las diecisiete.
 Santa María del Páramo, día 7, a las nueve.
 Laguna Dalgá, día 7, a las diecisiete.
 Urdiales del Páramo, día 8, a las diez.
 Bustillo del Páramo, día 8, a las catorce.
 San Cristóbal de la Polantera, día 9, a las diez.
 Brazuelo, día 11, a las catorce.
 Santa Colomba de Somoza, día 12, a las diez.
 Rabanal del Camino, día 12, a las catorce.
 Val de San Lorenzo, día 13 de idem, a las diez.
 Valderrey, día 13 de idem, a las catorce.
 Santa María de la Isla, día 13 de idem, a las diecisiete.
 Palacios de la Valdeuerca, día 14 de idem, a las nueve.
 Villamontán, día 14 de idem, a las catorce

Castrocarbón, día 15 de idem, a las diez.

San Esteban de Nogales, día 15 de idem, a las catorce.

Regueras de Arriba, día 16, a las nueve.

Valdefuentes, día 16, a las catorce.

Villazala, día 16, a las diecisiete.

Lo que se publica en este periódico oficial para mayor seguridad de que tanto los Sres. Alcaldes como el público en general, han tenido conocimiento de ello.

León 2 de abril de 1921.—El Ingeniero Fiel Contraste, Luis Castrero.

OFICINAS DE HACIENDA

**DELEGACION DE HACIENDA
 DE LA PROVINCIA DE LEÓN**

Anuncio

En la *Gaceta de Madrid* de fecha 30 de marzo último, se publica el anuncio para la provisión, por concurso, de los cargos de Recaudadores de Hacienda vacantes en las Zonas de Guis, provincia de Las Palmas; Colmener, provincia de Málaga; Aranda del Duero, provincia de Burgos; Murillo del Rio Lera, provincia de Logroño, y dos de la capital de Avila, para que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 14 de enero de 1921 (*Gaceta del 27*), puedan presentar en esta Delegación de Hacienda las instancias solicitando dichos cargos, las que serán admitidas hasta el día 22 del corriente mes de abril, en que expira el plazo.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

León 1.º de abril de 1921.—El Delegado de Hacienda, José María F. Ladreda.

**TESORERIA DE HACIENDA
 DE LA PROVINCIA DE LEÓN**

Anuncio

En las certificaciones de descubiertos expedidas por la Teneduría de Libros de la Intervención de Hacienda y por los Liquidadores del impuesto de derechos reales, se ha dictado por esta Tesorería, la siguiente

«*Providencia*,—Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, se declara incurso en el 5 por 100 del primer grado de apremio, a los individuos comprendidos en la siguiente relación. Procedase a hacer efectivo el descubrimiento en la forma que determinan los capítulos IV y VI de la citada Instrucción, devengando el funcionario encargado de su tramitación,

los recargos correspondientes al grado de ejecución que practique, más los gastos que se ocasionen en la formación de los expedientes.

Así lo proveo, mando y firmo en León, a 25 de marzo de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Julio González.

Relación que se cita

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	CONCEPTO	IMPORTE Ptas. Cts.
D. Joaquín González Beberide	Villafranca Bierzo	Multa	500

León 25 de marzo de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Julio González.

RELACION de Presidentes y suplentes de las Mesas electorales para 1921 y 1922, según datos recibidos hasta la fecha:

Algadefe

Presidente, D. Vicente García Herrero.—Suplente, D. Antonio Herrero Ramos.

Arganza

Presidente, D. Manuel Santalla San Miguel.—Suplente, D. Bernardino Ovalle Juárez.

Bembibre

Presidentes: D. Gabriel Peliz Crespo y D. Santos Cobos Fernández, para las Mesas de este Ayuntamiento.—Suplentes: D. Antonio Oiano García y D. Pedro Yebra Lobato, respectivamente.

Benavides

Distrito de Benavides: Presidente, D. Maximino Luengo Pérez.—Suplente, D. Tomás Prieto Martínez.

Distrito de Quintanilla del Valle: Presidente, D. Ignacio García Álvarez.—Suplente, D. Pedro Serrano Mayo.

Berzianos del Páramo

Presidente, D. Gaspar Fernández Pérez.—Suplente, D. José Méndez Martínez.

Brazuelo

Presidente, D. Pascual González Rodríguez.—Suplente, D. Matías San Martín Martínez.

Calzada del Coto

Presidente, D. Pedro Ajunjo Herrero.—Suplente, D. Celestino Rojo Lara.

Camponaraya

Presidente, D. Venancio Pesteña Santalla.—Suplente, D. Rafael Barrio López.

Candín

Presidente, D. Maximino Abella Fernández.—Suplente, D. Gregorio Taladriz Fernández.

Carrócerca

Presidente, D. Fernando Rabanal y Rabanal.—Suplente, D. Juan Antonio Calvete Muñiz.

Escobar de Campos

Presidente, D. Fidel Martínez Es-

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la repetida Instrucción.

León, 25 de marzo de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Julio González.

cohar.—Suplente, D. Luciano Herrero Prieto.

Fuentes de Carbajal

Presidente, D. Sotero García García.—Suplente, D. Daniel Ortega Pérez.

La Antigua

Presidente, D. Lucas Prado Fernández.—Suplente, D. Miguel Huesga Pozuelo.

Lucillo

Distrito de Lucillo: Presidente, D. Fernando Alonso Castro.—Suplente, D. Antonio Alfonso Martínez.

Distrito de Molinoferrera: Presidente, D. Pedro Caderno Esteban.—Suplente, D. Toribio Lusa García.

Murias de Paredes

Distrito de Murias de Paredes: Presidente, D. Luis Martínez Valcarlos.—Suplente, D. Esteban Martínez Rozas.

Distrito de Posada: Presidente, D. Marcos Rubio y R. bio.—Suplente, D. Fermín García de la Calzada.

Pajares de los Oteros

Presidente, D. Hipólito Fernández Llamazares Santos.—Suplente, don Jonás González Carcedo.

Páramo del Sil

Distrito de Páramo del Sil: Presidente, D. Hortensio Dignón Orallo.—Suplente, D. Manuel Vuelta Fernández.

Distrito de Anllures: Presidente, D. Antonio Álvarez González.—Suplente, D. Manuel Méndez Collier.

Pobladora de Pelayo García

Presidente, D. Narciso Casado Barrera.—Suplente, D. Manuel Verdejo Rodríguez.

Pozuelo del Páramo

Presidente, D. Pedro Valera Blanco.—Suplente, D. Juan Cadenas Prieto.

Quintana del Marco

Presidente, D. Hedefonso Fidalgo Rubio.—Suplente, D. Juan Rubio Alija (mayor).

Riño

Presidente, D. Victor González Álvarez.—Suplente, D. Esteban Alonso Baibueno.

Sahagún

Distrito 1.º: Presidente, D. Urbano Fernández Núñez.—Suplente, D. Rafael Lagartos Conde.

Distrito 2.º: Presidente, D. Joaquín Gómez Ruiz.—Suplente, don Domingo Hidalgo González.

Sancedo

Presidente, D. Manuel San Miguel San Miguel.—Suplente, don Leopoldo Arcoy Marqués.

San Esteban de Nogales

Presidente, D. José Caño Prieto. Suplente, D. Marcelo López Fernández.

San Pedro de Berzianos

Presidente, D. José Marcos Francisco.—Suplente, D. Vicente Sarmiento Marcos.

Soto y Amio

Presidente, D. Manuel Almiraz Ordás.—Suplente, D. Pascual Arias Arvizuel.

Urdiales del Páramo

Presidente, D. Eusebio Rodríguez Castellanos.—Suplente, D. Ricardo Natal Martínez.

Valdefuentes del Páramo

Presidente, D. Esteban Martínez Mateos.—Suplente, D. Santiago San Pedro Morales.

Valdemora

Presidente, D. Esteban González. Suplente, D. Benito Fernández.

Valdepiolo

Presidente, D. Juan Cambranos. Suplente, D. Faustino Cano.

Vega de Espinareda

Presidente, D. Santiago Torón Rodríguez.—Suplente, D. Emeterio Gago Fernández.

Vega de Valcarlos

Distrito de Vega de Valcarlos: Presidente, D. Manuel Sanfín Álvarez. Suplente, D. Manuel Méndez Núñez.

Distrito de Herreras de Valcarlos: Presidente, D. Baldomero Fray Comuñas.—Suplente, D. Juan Quiñones Quiñones.

Vegarzenza

Presidente, D. Ricardo Mallo Bardón.—Suplente, D. Babino Mallo Díez.

Villofer

Presidente, D. Esteban Zancada González.—Suplente, D. Juan Campaño Fernández.

Villamarta de Don Sancho

Presidente, D. Tomás Crespo Villalba.—Suplente, D. Antonio Villalba Díaz.

Villaobispo de Otero

Presidente, D. Manuel Aparicio Nistel.—Suplente, D. Prudencio Paz y Paz.

Villaquilambre

Distrito de Villaquilambre: Presidente, D. Santiago Puarta Fernández.—Suplente, D. Felipe Díez Ordóñez.

Distrito de Villarrodrigo: Presidente, D. Celestino Rubres Ordóñez.—Suplente, D. Argel F.órez Díez.

Villaselán

Presidente, D. Simón González Lorente.—Suplente, D. Alonso Díez Taranilla.

Villaverde de Arcayos

Presidente, D. Santiago Martínez del Río.—Suplente, D. Rafael Garmón Martínez.

Villazala

Presidente, D. Antonio Rubio Juan.—Suplente, D. Tomás Fernández Gallgo.

AYUNTAMIENTOS**Alcaldía constitucional de León**

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de febrero de 1921, por el Excmo. Ayuntamiento de León, Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1921

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, D. Isidro Altageme, y con asistencia de 18 señores Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las dieciocho y treinta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero.

Se aprobaron diferentes pagos.

Se aprobaron las nóminas de los trabajos hechos por los obreros temporales en la reparación de caminos, y se acordó la admisión de más obreros, si fueren necesarios.

Se aprobó la relación de los huecos abiertos en el planito del Paseo, y se acordó al pago, así como hacer por sabasta estos trabajos en lo sucesivo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Ensanche en la instancia de D. Anselmo Rabanal y D. Fructuoso Vallejo, pidiendo autorización para hacer por su cuenta las acometidas necesarias desde los dos casas de su propiedad de la Plaza Circular a la alcantarilla de la calle de Sierra Pambley, previas las condiciones que constan en el acta.

Se concede a perpetuidad la sepultura común sita en el cuartel F, filar 3.ª, mim. 32.

Leída una comunicación del señor Administrador del Hospital de San Antonio Abad, relativa al alcantarillado del Hospital en construcción, se acuerda que se presenten planos para saber cómo se van a construir los pozos sépticos que se proyectan, y que sobre otros extremos pase a Informe la instancia de las Comisiones de Hacienda y Obras.

Se aprueba el extracto de acuerdos del Ayuntamiento tomados durante el mes de enero.

Es elegido Alcalde, por mayoría absoluta, el Concejal D. Isidro Altageme y Altageme.

Se acuerda estudiar el modo de formar un cuerpo de suplentes de señores, debidamente garantizado.

Se levantó la sesión a las dieciocho y cuarenta.

Sesión ordinaria de 11 de febrero de 1921

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Altageme, y con asistencia de 19 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las dieciocho y treinta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprobaron diferentes pagos.

Se concede licencia a D. Leopoldo Fernández Salva, para construir unas tapias en su finca de la calle de la Presa de los Cantos.

También se concede licencia a D.ª Teresa Martínez para reconstruir la fachada Poniente de su casa de la calle del Río, núm. 6.

Se concede asimismo a D. Ricardo Cienfuegos para reformar un hueco en su casa de la calle de Ruiz de Salazar, y para hacer la acometida de la alcantarilla.

Se otorga también a D. José María Lázaro para reformar huecos en su casa de la calle de Alfonso XIII, núm. 4.

Se aprueba el Informe de la Comisión de Beneficencia en la instancia de Esteban Sánchez, solicitando el ingreso en la Casa-Asilo, para que lograse en la misma con los particularidades que constan en el acta.

Se acordó que por la Alcaldía se hagan las debidas gestiones para garantizar los intereses del Municipio en las obras de construcción de edificios con fachada a la vía pública, y defensa contra el río Bernaga, que viene ejecutando la Compañía del Norte.

Se acuerda fijar en cinco pesetas el jornal de un bracero en la localidad, a los efectos de los expedientes de quintas.

Se acordó facilitar a la Alcaldía para que designe el Letrado que ha de sustituir a D. Pablo Suárez Uriarte en la misión de informar sobre la reivindicación del edificio donde actúa el Instituto General y Técnico.

Se elige primer Teniente de Alcalde Interino, al Sr. Castaño, por no obtener mayoría absoluta de votos, y se acuerda repetir la votación en la sesión próxima.

Queda nombrado, por elección, Presidente de la Comisión de Beneficencia, el Concejal D. Eugenio Crespo.

Se designa al Sr. Carro para for-

mar parte como Vocal de la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Se acuerda no admitir al Sr. López Robles la dimisión del cargo de Comisario de la Limpieza.

Se acordó publicar la relación de pan decolorados.

Se acuerda prorrogar hasta el día 15 de los corrientes el plazo de admisión de instancias para la plana de Administrador del impuesto de consumos.

Se acuerda estudiar la forma de hacer una extensa plantación de árboles en terrenos comunales.

Se concede licencia al Sr. Presidente para ausentarse varios días.

Pasaron a informe asuntos que se necesitan.

Se levantó la sesión a las diecinueve y cincuenta y dos.

Sesión ordinaria de 18 de febrero de 1921

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidro Altageme, y con asistencia de 17 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las dieciocho y veintiseis.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprobaron diferentes pagos.

Fueron aprobadas las nóminas de las obras del Teatro principal.

Se aprueba el Informe de la Comisión de Ensanche en la instancia de la Sra. Vinda de H. Paus y otros vecinos y propietarios de la calle de Julio del Campo, pidiendo autorización para construir la alcantarilla general de dicha calle, por su cuenta y bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, con los particularidades que constan en el acta.

Se aprueba el Informe de la Comisión de Obras en la instancia de D. Victoriano González, pidiendo que los obreros municipales asfaltan por cuenta de dicho señor la acera de una casa de su propiedad en la calle de Sierra Pambley.

Se aprueba el Informe de la Comisión de Higiene sobre la asistencia que se presta en la casa de socorro a las víctimas de accidentes del trabajo de la Compañía del Norte, con los particularidades que constan en el acta.

Se aprueba el Informe de la Comisión de Hacienda no accediendo a la condonación de las deudas de licencia de reconstrucción de huecos en la casa de la carriera de San Francisco, solicitada por D. Miguel Díez.

Se admite a D. Enlógio Crespo su dimisión del cargo de Presidente de la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda no admitir a D. Bonifacio Rodríguez su dimisión del cargo de Presidente de la Comisión de Subsistencias.

Se acuerda sea tenida en cuenta la proposición del Sr. Rodríguez relativa a la adquisición de una escuela de salvamento para la formación del nuevo presupuesto.

Es elegido primer Teniente Alcalde Interino, D. Eulogio Crespo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda en el concurso a la plaza de Administrador del Impuesto de consumos, proponiendo que se nombre Administrador al señor Pizarro, uno de los solicitantes, únicamente por dos años.

Se acuerda publicar la relación de pan decomisado.

Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Hacienda de vender sin vales el aceite de tasa.

Pasaron a informe asuntos que lo necesitan.

Se levantó la sesión a las veinte y cinco.

Sesión ordinaria de 25 de febrero de 1921

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidro A. Figuera, y con asistencia de 19 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las diecinueve y veinte.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprobaron diferentes pagos.

Se concede licencia a D.ª Maximilia Alonso para modificar la fachada de su casa en la calle de Asturias.

Se acuerda dejar en suspenso una instancia suscrita por D. Vicente Ruiz, con los particulares que constan en el acta.

Se concede permiso a D.ª Benedicta Sáenz para poner un zócalo en la sepultura sita en la faja 2.ª del cuartel I del Cementerio católico.

Se acuerda que la Comisión de Obras, con el Sr. Arquitecto y el Sr. Regidor Síndico, estudien y propongan lo más conveniente para la traslación del mercado del ganado.

Se facultó al Sr. Carro para que resolviera en el asunto relativo a las cruces de sepultura, una vez desierta la subasta de las mismas.

Se autorizó al Sr. Alcalde para el cobro de la renta correspondiente a la casa núm. 15 de la calle de San Francisco, y que se haga el expediente de venta de esta finca.

Es elegido D. Miguel Castaño Quiñones, primer Teniente de Alcalde.

Se acuerda aplazar para la sesión próxima el nombramiento de 2.º Teniente de Alcalde.

Fue elegido Presidente de la Comisión de Beneficencia, D. Demetrio Zorita.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el día 28 del corriente,

para discutir el presupuesto de 1921 a 22.

Se acordó publicar la relación de pan decomisado.

Se acuerda establecer el pleito para reivindicar el edificio del antiguo Instituto, con los particulares que constan en el acta.

Sesión extraordinaria de 26 de febrero de 1921

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidro A. Figuera, y con asistencia de 15 Sres. Concejales, en primera convocatoria y en forma legal, se abrió la sesión a las diecinueve.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue aprobado el presupuesto para el ejercicio económico de 1921 a 22, con los particulares que constan en el acta.

Se acordó que la recaudación del impuesto de consumos se haga por administración y que se comunique a la Delegación de Hacienda.

Se levantó la sesión a las veintuna y diez.

Sesión extraordinaria de 28 de febrero de 1921

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidro A. Figuera, y con asistencia de 15 Sres. Concejales, previa primera convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las diecinueve y quince.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobadas las tarifas que para el cobro de los arbitrios municipales han de regir en el próximo ejercicio económico de 1921 a 22, con los particulares que constan en el acta.

Se levantó la sesión a las veinte y quince.

Ayuntamiento constitucional de León.—Sesión de 11 de marzo de 1921.—Aprobado: Remite al Gobierno de provincia para su inscripción en el *BOLETÍN OFICIAL*.—I. A. Figuera.—P. A. del Excmo. A., Antonio Marco.

Alcaldía constitucional de Villamejil

En esta Alcaldía y a instancia del mozo Julián García Martínez, hijo de Pedro y de Basilia, natural de Pontorle, comprendido en el reemplazo actual, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero, de su hermano Vicente García Martínez; y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del mismo, se sirvan participarlo a esta Alcaldía a fines de la quincena.

Los señas, al ausentarse, eran:

estatura 1,600 metros, aproximadamente, color moreno, edad 29 años, pelo y cejas negras, ojos al pelo.

Vi en egil 29 de marzo 1921.—El Alcalde, Pablo Cabezas.

Dn Juan Francisco Salvadores, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castriño de las Peñas.

Hago saber: Que el día quince del corriente mes, a las diez de la mañana, bajo mi presidencia, y en la sala consistorial, se celebrará la subasta de los arbitrios sobre bebidas y sobre carnes establecidos en el presupuesto del año económico de 1921 a 22, con arreglo a lo dispuesto en la instrucción de 24 de enero de 1905, y bajo el tipo y demás condiciones que se expresan en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; siendo condición precisa para tomar parte en la subasta, depositar el 5 por 100 de los tipos señalados.

Castriño 1 de abril de 1921.—El Alcalde, Juan Francisco Salvadores.

JUZGADOS

Dn Darío Lugo Pérez, Juez de Instrucción accidental de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita al denunciado Domingo García Fernández, vecino de Cádiz, y domiciliado últimamente en Las Pizarras, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a ser oído en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 22 de orden en el año actual, por este; exigiendo a varios vecinos de Moldez el anticipo de 150 pesetas a cada uno para suministrarle pasaje para la Isla de Cuba, sin que lo hubiera verificado, negándose a devolver el dinero recibido; bajo apercibimiento de que si no comparece, se parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Y a fin de que tenga efecto lo acordado, se expide el presente en Villafra de Bierzo a 30 de marzo de 1921.—Darío Lugo.—El Secretario, P. H., Alfredo Sixto.

Dn José Ustra Rodríguez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de hoy, en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Secretaría judicial del que se trata, a instancia de D. José Tió Uña Arca, vecino de Perelm, sobre pago de quinientas cincuenta y cuatro pesetas, intereses y costas, contra Manuel Alonso Fernández, que lo es de Tombrío de Arriba, se escan a primera pública y judicial subasta, los bienes

inmuebles embargados a éste, siguientes:

1.º Una tierra, término de Tombrío de Arriba, el sitio de la Cegolla, de cabida, aproximada, cuatro áreas y dos centiáreas; linda Naciente y Norte, con Isidro Carro; Mediodía, con herederos de Gabriel Carro, y Poniente, con Inocencio Carro; tasada en veinticinco pesetas.

2.º Otra tierra, en el mismo término, y sitio La Renta, de cabida, aproximada, dos áreas y una centiárea; linda Naciente, con Benigno Carro; Mediodía, con Flora Fernández; Poniente, con María Alonzo, y Norte, con senda; tasada en ciento veinticinco pesetas.

3.º Un prado, en el mismo término, al sitio del Retiro, de cabida, aproximada, dos áreas y una centiárea; linda Naciente, con prado de la fuente; Mediodía, con Heras Arguido Carro; Poniente, con Melchor Alonso, y Norte, con camino; tasado en doscientos setenta y cinco pesetas.

4.º Una casa, sita a la salida del pueblo de Tombrío de Arriba, compuesta de dos habitaciones y un patio abierto, de planta baja, cubierta de losa en una superficie de unos cien metros cuadrados; linda derecha, entrando, prado de herederos de Domingo Pérez; izquierda, camino, y espalda, con prado de la misma casa; tasada en mil pesetas.

5.º Un prado, conlugar a la nortetior casa, de cabida, aproximada, dieciséis áreas, con una fuente en el medio; linda Naciente, Remigio Martínez; Mediodía, Esteban Rodríguez; Poniente, con herederos de Domingo Pérez, y Norte, con la casa anteriormente deslindeada; tasado en setenta mil pesetas.

Cuyas fincas se venden por pago de la expresada deuda, de biende celebrarse el remate el día veinticinco del próximo mes de abril, y hora de las doce, en las estradas de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quisieran intercalarse en la subasta; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio y sin que se consignen previamente al diez por ciento, por lo menos, del valor de las fincas que sirven de tipo para la subasta; que no existen fincas de propiedad, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta, practicando las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad, antes del otorgamiento de la escritura, en el término de dos meses que se le señala.

Dado en Ponferrada a veintinueve de marzo de mil novecientos veintinueve.—José Ustra.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.

Imprenta de la Diputación provincial.